

COMUNICACIÓN INTERNA
SG-014-2024

PARA: Abg. Ivan Aguirre
Oficial OAIP CONSUCOOP.

DE: Abg. José Daniel Barahona B.
Secretario General CONSUCOOP.



ASUNTO: Remisión Informe del mes de abril del año 2024.

FECHA: 10 de mayo del año 2024.

Por este medio me dirijo a usted remitiendo informe sobre las resoluciones, acuerdos, comunicados o normativas de Carácter General emitidos por este Consejo en el mes de abril del año 2024.

Al respecto me permito informarle que se emitieron: cinco acuerdos, una resolución emitida y dos resoluciones quedaron firmes.

A continuación, se detalla lo emitido:

- Circular No. SCAC-006/2024, de fecha cuatro (04) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Comunicado de fecha veintidós (22) de abril del dos mil veinticuatro (2024), referente a la firma del “Convenio Interinstitucional de Financiamiento Especifico entre el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Consejo Nacional de Cooperativas (CONSUCOOP) para el Levantamiento del Censo Nacional de Cooperativas.”
- Resolución No. D.E. 004-2024, Reclamo Administrativo interpuesto por el Señor Héctor Antonio Rodríguez contra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada, emitida en fecha cuatro (04) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
- Resolución No. D.E. 005-2024, contentiva a “Dejar Sin Valor y Efecto la Inscripción de la Junta Directiva de la Cooperativa COPEMAL, emitida en fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
- Resolución No. D.E. 006-2024, Denuncia interpuesta por el Abogado Cesar Cerrato contra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Perspírense Limitada, emitida en fecha diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

- Resolución No. D.E. 007-2024, Reclamo Administrativo interpuesto por la Señora Anavadeza Reyes contra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), emitida en fecha diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
- Resolución No. D.E. 008-2024, Desistimiento interpuesto por la Señora Yoselin Berrios contra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Limitada, emitida en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
- Resolución No. D.E. 003-2024, de fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), la cual queda firme y consentida mediante providencia de caducidad de fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), al no interponer Recurso de Reposición contra la misma.

C.C: Archivo



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

OA



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN